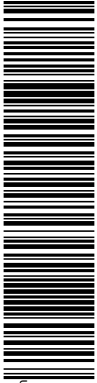


DOCUMENTO <b>Moción VOX: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>69XPP-KGV40-KK898</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:38:23</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 15/09/2022 12:22	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1028323.69XPP-KGV40-KK898.6250F5E6E6A94E0C1373B8B97BF3C29D905C810F2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



El Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente proposición,

## **REALIZACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Valdemoro, por desgracia, son demasiado frecuentes los atropellos de vehículos a peatones, con los daños que estos pueden causar a los viandantes, incluso llegando a provocar muertes de algunos de nuestros vecinos. El Equipo de Gobierno debe salvaguardar la vida y la integridad física de nuestros vecinos y, por ese motivo, se han traído en numerosas ocasiones proposiciones, mociones y ruegos al Equipo de Gobierno con este preciso fin.

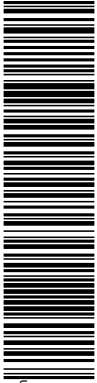
Así, se ha solicitado al Equipo de Gobierno medidas como la realización de un Plan de Mejora de la Señalización, Visibilidad y Accesibilidad de los pasos de peatones, la colocación de radares en aquellos puntos donde se produzcan accidentes con alta frecuencia, planes de concienciación sobre la seguridad vial, estudios técnicos de visibilidad en puntos críticos y la reformulación de las actuaciones de urbanización. Por desgracia, estas medidas no han sido aún implementadas, y la falta de acción por parte del Gobierno viene obligar a este grupo de la oposición a reiterar estas peticiones con el fin de evitar, en la medida de lo posible, futuros accidentes y atropellos.

Todas las medidas propuestas en anteriores ocasiones deberían concretarse en un plan integral de seguridad vial, realizado en colaboración con la policía local, que analice los puntos más problemáticos de seguridad vial del municipio, haciendo especial énfasis en aquellos donde han sucedido accidentes con anterioridad. Además del análisis de los puntos más conflictivos, el plan debe

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO <b>Moción VOX: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>69XPP-KGV40-KK898</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:38:23</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 15/09/2022 12:22	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1028323.69XPP-KGV40-KK898.6250F5E6E6A94E0C1373B897BF3C29D905C810F2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

priorizar la actuación sobre aquellos puntos donde haya mayor tasa de accidentes, y diferentes alternativas de actuación con sus correspondientes costes. Dicho plan debe venir apoyado por unos presupuestos.

Entre las posibles actuaciones a llevar a cabo para mejorar la seguridad vial del municipio, cabe destacar la instalación de semáforos en puntos conflictivos, así como la instalación de radares en los puntos negros de elevada peligrosidad o instalación de pasos de peatones inteligentes que señalicen los momentos en los que vayan a cruzar los peatones. También debe analizarse la viabilidad de otras medidas traídas en anteriores proposiciones, como los pasos de peatones elevados, la mejora en la señalización, la retirada de obstáculos que dificulten la visibilidad a los conductores y la poda de aquellos árboles o arbustos que también dificulten la visibilidad.

Así mismo, convendría analizar la posibilidad de sustituir los actuales resaltes por los denominados “badenes inteligentes”, como los instalados en Villanueva de Tapia, fabricados con fluidos especiales, que no causan a penas efecto cuando los vehículos circulan a bajas velocidades y se endurecen cuando los vehículos circulan a alta velocidad.

Por todo ello, se propone al pleno para su votación, el siguiente ACUERDO:

1. **Instar al Gobierno Municipal a la realización sin demoras de un plan integral de seguridad vial que incluya: el análisis de los puntos conflictivos en materia de seguridad vial, y un plan de acción en función de la urgencia y los costes económicos. Dicho estudio debe hacerse por un equipo de técnicos especializados del Ayuntamiento.**
2. **Incluir el plan integral de seguridad vial en unos presupuestos actualizados.**

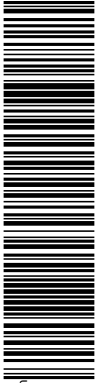
En Valdemoro, a 13 de septiembre del 2022.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO <b>Moción VOX: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>69XPP-KGV40-KK898</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:38:23</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 15/09/2022 12:22	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 028323.69XPP-KGV40-KK898.8250F5E6E6A94EC4373BB07BF3C230D905C810F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

